



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día veintidós de agosto de dos mil dieciséis.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno.-

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, M.A.P. Teresa Dolz Ramos, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva realiza el pase de lista de asistencia e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos, y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba la constitución y operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de dicha Comisión, documento del cual, fueron leídos los puntos de acuerdo y que fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad; documento que aquí se tiene por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva, para dar continuidad al orden del día, por lo que ésta informa que el punto 4, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el recurso de revisión número RR/114/16 a cargo del Lic. Echavarría Trejo como Comisionado Ponente, quien instruye a la Mtra. Dolz Ramos de lectura al proyecto de Resolución; concluida la lectura, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir comentario alguno al respecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad. Para todos los efectos a que haya lugar, el documento e tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara y se adjunta para que forme parte de la presente acta.-----

Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/116/16 a cargo del Lic. Manuel Osorno Magaña como Comisionado Ponente y a quien se concedió el uso de la voz para exponer su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, posterior a la lectura, el documento fue sometido a consideración y al no existir consideración al respecto, fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, la Secretaria Ejecutiva informa que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/130/16 y su acumulado RR/131/16 a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares como Comisionada Ponente, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto; concluida la lectura, el documento fue sometido a consideración y aprobación del Pleno, no habiendo comentario alguno al respecto, fue aprobado por unanimidad. El documento se tiene aquí por reproducido como si a la letra se

